

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esuelas mortuorias a precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

Campo neutral

FELICITACIÓN PROFESIONAL

Al ilustrado Dr. en Medicina

DON JOSE LOPEZ ALONSO

Somos estudiantes de Medicina de la Universidad de Salamanca, y por lo tanto, modestos amigos de Ud., señor doctor. Tenemos la falta de experiencia, natural en los que todavía se sientan en los bancos de la cátedra y nacen ahora a la vida del pensamiento. Parte de una generación que se educa al calor de tantas ideas que caracterizan este siglo gigante, sentimos arder y brillar en nuestra mente el reflejo de sus glorias y latir en nuestros corazones el entusiasmo por sus progresos. No; no seremos nosotros partidarios de ninguna secta; no tendremos el sentido egoísta de otras generaciones y otras razas, que a nuestras inteligencias faltan fuerzas para seguir tantas revelaciones científicas y para abrazar tantas verdades conquistadas. Pero sí impotentes para seguir todas las maravillas del saber, entusiastas somos para celebrar todo descubrimiento, adelanto y principio, que en esta crisis suprema preste servicios a la humanidad.

No extrañará Ud., señor doctor, que le manifestemos gratitud inmensa y pongamos en sus manos esta entusiasta felicitación, al leer las notables cartas críticas que está Ud. publicando en EL FOMENTO sobre el libro *Examen del Hipnotismo*, original de un señor sacerdote; libro que pone nuestra ciencia por los suelos; libro que tendrá todos los méritos que Ud. le concede, pero que indudablemente, lleva en sus páginas cierto carácter de intransigencia que se divorcia de las corrientes de nuestro tiempo; carácter que cierra sus puertas a cuanto no sea teológico, cuando nuestro siglo las abre a todas las ciencias, a todas las artes, a todo crecimiento de la Naturaleza y del espíritu humano.

Bajo ningún concepto crea Ud., señor doctor, que nosotros tratamos de juzgar el libro del Sr. Bellido; tal idea ni aun siquiera nos ha venido en mientes, porque para eso no nos ha dado Dios talento, ni tenemos autoridad. Nosotros sólo escribimos esto a guisa de felicitación a Usted, que tan noble y correctamente defiende a la clase médica; solo lo escribimos para estrechar la mano del ilustradísimo autor de esas *Cartas críticas*, para darle a Ud. las gracias, a Ud. que honra con su talento a esta inmortal, a esta histórica, a esta ilustre Salamanca, hogar sagrado de nuestros estudios, santa madre de nuestras primeras inspiraciones, a la que guardaremos inextinguible agradecimiento, porque del jugo de su saber bebimos para bien de nuestra vida.

Con este motivo B. S. M., José María Lopez

Campello, Lucas Zamora Monterrubio, Eugenio de V. y Calleja, Amador Vicente Tapia, Eugenio Muñoz y Muñoz, Adolfo Vieco Enebra, Julio Hurdísán Peralta, Juan Bautista Nazabal Loinaz, Luis Ugarte y Orue-Mazaga, Victoriano Illumbe y Aguirre, Ceferino Sanchez Dominguez, Julián Martínez Roldán, José Lopez Cabezas, Ramón Acedo San Matías, Román Cabezas y Hernández, Santiago de la Rúa y Herrero, José Hernandez Muñita, Telesforo García Rivero, Angel Norverto Hernandez, Ventura Illumbe, Julio Rivero, José Gonzalez Castro, Andrés García Tejado, Fausto Hernandez, Abelardo Jimenez, Vicente Martin Almeida, Pedro de Castro, Pedro Sendino Santano, Fructuoso Guzmán Tapia, Victor Hernando, Genaro Fernandez Benitez, Luis Perez Bajo, Eusebio Martin Romo, Tomás Cuesta, Ramón Morán, Toribio Carreño, Lorenzo Calvo, Esteban de Bustos, Cesar Augusto Samper, Lorenzo Rivas Cortés, Antonio Asensio, Eustasio Garcia, Juan Andrés, Esteban Malmierca, Pedro Arroyo Ortiz, Fermín Criado, Mariano Hernandez Sanchez, Manuel García Martin, Felix Martín y Martín, Zacarías Rodríguez Torres, Benigno Alvarez Carrión, Dionisio Tato, Ricardo Guerra.

Costeros ó Saca-mantas

Este es el nombre con que en los pueblos son conocidos los encargados de evacuar alguna comisión ó delegación administrativa encaminada ya a cobrar débitos pertenecientes a los fondos públicos ó particulares, ya a inspeccionar la administración municipal ó perseguir el cumplimiento de alguna disposición superior.

Como por regla general estos Comisionados devengan crecidas dietas mas gravosas y crecidas cuanto mayor es el tiempo que invierten en su comisión, de aquí el interés creciente que se nota en los pueblos por arrojarles de su seno. Pero no todos devengan dietas, otros hay como los Inspectores del Timbre y los Investigadores que al parecer sirven gratuitamente, y estos sin embargo son los mas temibles, pues aferrados a las deficiencias de nuestras leyes muchas veces, cometen una serie de denuncias mas ruinosas sin duda alguna que aquellas; y a falta de denuncias (que nunca faltan cuanto se proponen hallar ocasión a ellas) hay quien dice que cobran el barato. Es cierto que en una u otra forma esta plaga de Agentes, cuya autoridad respetamos, hace en los pueblos mas estragos que las del campo.

Hay costeros ó saca-mantas (puesto que por tales se entienden los aludidos) de varias clases y categorías, siendo lo mas frecuente que estas funciones sean desempeñadas por hombres que carecen de toda otra clase de recur-

sos para atender a su subsistencia, los cuales con su credencial junto al pecho, una harapienta capa sobre los hombros, un palo en la mano y un mendrugo de pan duro en el bolsillo, salen de la Ciudad ligeros como el diablo con su carga deseando que se prolongue mucho su ausencia por que sin esta vuelven a caer en la mas espantosa cesantia, cuyas amarguras entretienen en el patio del Colegio Viejo gimiendo y rogando sombrero en mano y abriendo el corazon los ojos y la boca al ver cruzar a los Empleados que han de expedir en el tan deseado dia un nuevo nombramiento.

Otros por el contrario viajan con todas las comodidades, visten confortantes gabanes y lucientes chisteras y llegan a los pueblos como a pais conquistado dándose todo el tono é importancia correspondiente a la suprema autoridad que representan.

Unos y otros concluyen su gestión dejando tras de sí un semillero de lágrimas y reduciendo acaso las rivalidades y odios entre los vecinos, rivalidades y odios a que les condujo la constante seducción del imperante caciquismo de levita.

Para precaverse de las invasiones de los Costeros, habian acudido hasta ahora los pueblos a la protección de sus representantes en la Diputación, y estos contenian por si mismos muchas veces la salida de los empleados en la Sección de cuentas, ó valiéndose de las múltiples relaciones que merced a su cargo consiguen con las demás autoridades, evitaban comisiones de la Delegación de Hacienda, del Gobierno civil, de las Secciones de pósitos, etc., avisando el peligro a los pueblos particularmente y procurando por estos medios el cumplimiento de las leyes y el bienestar de sus representados.

En honor a la verdad hemos de confesar, que ejercitando misión tan protectora los individuos de la Corporación provincial, justificaban en cierto modo la única razón de existencia que tiene en su favor esa rueda de la administración.

Pero ¡Oh veleidad del corazón humano! Los hombres, digo, los Diputados provinciales han creído llegada la hora de trocar sus papeles, de negar aquella protección a los pueblos, mas aún, de convertirse en Inspectores ó Investigadores de los Ayuntamientos, ó como diria un lugareño en Costeros ó Saca-mantas, con la circunstancia agravante de que, en lugar de desempeñar por sí propios estas funciones, van auxiliados de un empleado, acusando de este modo la deficiencia de sus conocimientos para inspeccionar y juzgar de los asuntos municipales.

Los Diputados que promovieron los consiguientes acuerdos han invocado, para llevar a cabo esta determinación, el párrafo 2.º del ar-

Artículo 75 de la Ley provincial, por el que se concede á las Diputaciones la facultad de nombrar uno de sus individuos, para que gire visitas á los Ayuntamientos con el fin de enterarse del estado de sus servicios, cuentas y archivo.

Esta disposición de carácter general no es aplicable como se vé á casos particulares y he aquí precisamente lo que se ha hecho.

Los pueblos de Villavieja y Villaflores vienen atravesando un periodo turbulento y fecundo en rivalidades y disgustos desde hace mucho tiempo. Calmados parecían los ánimos antes de las últimas elecciones provinciales; pero á la vista de esta manzana de discordia, determináronse de nuevo los antiguos bandos y á partir de aquella fecha brotaron denuncias por todas partes que poco á poco fueron invadiendo todas las esferas administrativas, entre las que se cuenta la Diputación provincial donde, ya presentadas por los mismos Diputados ya directamente por algunos vecinos hallaron eco y dieron por resultado las actuales visitas de Inspección que antes hemos aludido.

¿Estamos, pues, en el caso á que se refiere el párrafo 2.º del artículo 75? Creemos que nó.

En cambio queda sentado un precedente de resultados fatales, mediante el cual serán frecuentísimas esas Inspecciones, por que sabido es que en materia de cuentas todos los Ayuntamientos se hallan en descubierto, algunos desde el año 1867; precedente, por el cual es imposible mejorar la administración municipal y que por el contrario servirá quizá de arma terrible en manos de ese mismo caciquismo tan decantado y tan ruinoso.

Los efectos que deploramos empiezan á sentirse ya en los partidos de Peñaranda y Vitigudino y no se harán esperar en los restantes de la Capital, Ledesma, Sequeros y Ciudad-Rodrigo. Cuando esto suceda esperamos que nos darán la razón los autores del proyecto, es decir los Sres. Orea, Fernandez, Lopez Diez y Liaño.

Y seguro es que el presupuesto provincial ó los municipales en otro caso sufrirán los gastos de tales inspecciones, pues aunque en rigor debieran costearlos de su cuenta los Diputados, no previniendo otra cosa la Ley provincial y siendo esta una de las cargas compensatorias de los beneficios que obtienen, no esperamos que empleen este rigor para consigo mismos.

Pero en fin, como no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, llegará el día de presentar méritos y recibir castigos y en ese día, no quisiéramos nosotros estar en el caso de los señores antes citados, aciago día en que se cumplirá aquel refrán de que «el pecado lleva siempre consigo la penitencia.»

Anusa.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 3 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muchos comentarios se hicieron ayer respecto de la pregunta del Sr. Alix en la sesión del sábado y muchos mas acerca de la contestación del señor Martos.

¿Fué hijo de inocencia ó maquiavelismo, el proceder del presidente del Congreso? se preguntaban los aficionados á resolver las charadas políticas.

Los que suponían que D. Cristino había declarado con pleno conocimiento de causa la reproducción del proyecto de ley sobre reformas militares, suponían la existencia de cierto convenio previo entre el Sr. Martos y el Sr. Cassola.

No es verosímil esta versión. Lo que sucedió fué que el Sr. Martos hizo el triste papel de víctima de una sorpresa perfectamente preparada por el Sr. Alix, diputado que es uña y carne del Sr. Cassola.

Cierto que hoy el Sr. Martos se alegra de su torpeza, puesto que merced á ella ha venido á servir á la causa de sus amigos y á la suya propia; pero no es menos cierto que la del sábado fué lo que en términos vulgares se llama una soberana plancha.

En el Consejo celebrado anoche es de suponer que se habló largamente del conflicto provocado por el Sr. Alix, pero los consejeros guardaron sobre este particular absoluta reserva.

Tan absoluta como el General Cassola que no dejó traslucir, delante de los periodistas que le acosaron, la mas leve indicación respecto á sus planes para un futuro, mas ó menos próximo.

En la misma reunión de ministros, leyó el señor Moret el proyecto de ley sobre el sufragio universal.

Con los antecedentes que mas arriba dejo consignados, inútil es decir la impaciencia con que habrá sido esperada la sesión de hoy.

El salón está atestado de diputados y llenas por completo las tribunas.

Apesar de la gran impaciencia que reinaba entre los diputados de todos los colores, pasaban las horas y no se abría la sesión.

La causa de esta tardanza era la conferencia que estaban celebrando los Sres. Sagasta, Martos, Canalejas y los señores que componen la Comisión de reformas militares; al fin á las cuatro y cuarto ocupó el Sr. Eguilior el sillón presidencial, y sonó la campanilla de los apuros ministeriales.

El Sr. Burell, que ardía sin duda en deseos de hablar, y que además traía el saco lleno de preguntas, se dirigió al Sr. Moret, único Ministro que ocupaba el banco de la paciencia, que nada pudo contestar al diputado preguntón, por lo cual éste pidió que se le reservase la palabra para cuando el Sr. Canalejas se encontrase presente. Roto el fuego por el diputado fusionista, hablaron, uno tras de otro, y en ocasiones todos á la vez, el señor Romero Robledo, su antiguo compadre el general López Dominguez, el Sr. Martos y el señor Sagasta.

Mientras que hacia uso de la palabra el presidente del Consejo, pidió la idem el Sr. Cassola.

El concurso dijo ¡ah!, pero sin extrañeza.

Las decoraciones del Sr. Sagasta se redujeron á reproducir lo que ya dijo en la sesión del sábado, á saber: «Que la cuestión de las reformas no eran bandera de un partido, sino aspiración general del país.»

El Sr. Burell, que no había desistido de su propósito de interrogar al Sr. Canalejas, en cuanto éste puso el pié en el salón, se dirigió á él el antiguo redactor de *El Progreso*, y le preguntó con tono melodramático: ¿Cómo continúa S. S. ocupando el banco azul, á pesar del fracaso que han sufrido las reformas del Sr. Cassola?

Pues ahí verá Ud., dijo el ministro, yo soy muy patriota, y el patriotismo me aconseja no abandonar mi cómoda poltrona.

Habló, gritó, gesticuló, hasta que hartó el señor Sagasta de oírle, le puso de patitas en la calle; esto es, lo despidió agriamente del partido fusionista; pero el Sr. Burell pidió gracias á su airado jefe, y todo se quedó en agua de cerrajas. Después el señor presidente del Congreso, con gran

asombro de sus oyentes, declaró reproducidos en la actual legislatura los proyectos de Guerra.

El Sr. Cassola parecía muy satisfecho.

Zeda.

ECOS PROVINCIALES

Fregeneda 1 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Ayer se derrumbaron dos trincheras en la via férrea S. F. P. (ramal de Barca de Alba). El primer hundimiento tuvo lugar en el kilómetro 77, viniéndose sobre la via media montaña con bastantes almendros, calculándose que habrá que hacer un movimiento de tierras de 10.000 metros cúbicos, para que pueda restablecerse la circulación de los trenes. El segundo ocurrió en el kilómetro 74, y se supone que no pasarán de 1.000 metros cúbicos la cantidad de tierras que en este punto han interceptado el paso.

Milagrosamente se salvaron los obreros que estaban trabajando en el kilómetro 77 precisamente en el sitio del hundimiento y á la hora en que este ocurrió, pues á no haber sido avisados un momento antes de que el terreno se agrietaba, todos ellos hubieran quedado sepultados entre los escombros.

Visto el primer hundimiento, se pidió auxilio á la Estación de esta villa, la que lo hizo á su vez á la de Fuente de San Esteban, mas al bajar el tren de socorro tuvo que detener la marcha en el kilómetro 74, por hallarse tambien en este punto interceptada la via, no siendole posible llegar por esta causa al 77.

En uno y otro sitio han estado trabajando toda la noche brigadas de obreros, pero mas especialmente en el hundimiento del kilómetro 74, á fin de poder dar paso al tren de auxilio que se dirigia al lugar donde ha sido mayor el desprendimiento de tierras.

En la linea portuguesa deben de haber ocurrido tambien percances de esta indole, por la circunstancia de que ayer tarde no llegó el tren á Barca de Alba, ni ha llegado en la mañana del día de hoy.

Dado el estado en que se halla la linea y lo accidentado del terreno, es de presumir que los hundimientos se repitan siempre que reine temporal de lluvias.

No ocurriendo otra cosa de particular se repite de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

El Corresponsal.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Sabas abad, San Anastasio mártir, y San Julio.

Cultos de mañana.—San Martín. Continúa la novena á la Purísima Concepción á las mismas horas.

Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.

Religiosas Franciscas.—Prosigue la novena.

Religiosas del Corpus Christi.—Continúa la novena.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7:13; ponese, 4:28.—Luna: sale 9:20 de la mañana; ponese, 6:47 de la noche.

Una comisión de alumnos de esta Escuela de Medicina entregó ayer á la una de la tarde, á nuestro querido amigo el Dr. Lopez Alonso, director de *El Correo Médico Castellano*, la felicitación que habrán visto nuestros lectores en otro lugar de este número, por las «Cartas críticas» que viene publicando en este diario, sobre el libro «Exámen del Hipnotismo», de que es autor el ilustrado sacerdote

y Licenciado en la Facultad de Ciencias físico-químicas, D. Juan Manuel Bellido, cuyos trabajos están llamando la atención de los hombres de ciencia de Salamanca.

Esta mañana á las once se ha reunido en el Gobierno civil de provincia la Junta provincial de Sanidad.

Buena gana tienen de molestarse los señores vocales que la componen, si en todas partes se cumplimentan los acuerdos como se hace en Salamanca.

¿No es esto cierto Sr. Alcalde?

Ha sido nombrado Habilitado en Valladolid, de la Reserva de Ciudad-Rodrigo, el Teniente del arma de infantería, D. Policarpo Navarro Sanchez.

Anteayer tomó nuevamente posesión del cargo de Director de la Cárcel de esta Audiencia, D. Adrian Lanuza, que había estado suspenso de empleo y suelde por orden gubernativa.

El diputado provincial Sr. Fernandez Vicente, nombrado delegado por la Diputación para girar una visita á la administración municipal de Villaflores, se hulla desde el sábado último en expresado pueblo cumpliendo su cometido.

Desde el día 15 del pasado mes de Noviembre se halla expuesto al público en la Sección de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, la reforma proyectada en el plano de alineaciones de la calle del Pozo Hilera por la acera de los números impares, á fin de que puedan examinarse cuantos vecinos lo deseen y presenten las reclamaciones que estimen oportunas dentro del término de 20 días, á contar desde el de anteayer, en que tuvo lugar la inserción del correspondiente en el *Boletín oficial*.

Dice en su número de anteayer la *Liga de Contribuyentes*:

«Ha sido devuelto por la Dirección general de administración local el anuncio de subasta que debía haberse insertado en la *Gaceta*, admitiendo proposiciones para el servicio del alumbrado eléctrico en esta población, á fin de que por el municipio se subsanen ciertos defectos de que adolece y para evitar toda clase de litigios entre la casa contratante y el municipio.

Si las cosas á su tiempo se hicieran bien, no tendríamos que lamentar hoy el retraso de las obras, si para ellas se presentara postor y que indudablemente en las mismas habrían de tener ocupación infinito número de braceros faltos de trabajos por la escasez de aquellas.»

¿Y se estraña nuestro colega de que esto haya sucedido?

Pues qué no ocurrió lo propio cuando el expediente para la construcción del Matadero?

Si el Ayuntamiento de Salamanca toca el violón muy á menudo de algún tiempo á esta parte.

Según nuestras noticias han ocurrido nuevos desprendimientos de tierras en la línea S. F. P., ramla de Barca de Alba.

El sábado último á las seis de la noche contrajeron matrimonio en esta ciudad, nuestro querido amigo el doctor en Derecho D. Esteban Gimenez y la bella Srta. D.^a Mercedes del Rey, habiendo sido padrinos en la ceremonia D. Timoteo Muñoz Orea, Vice-presidente de la Comisión provincial; y la señora del Médico del Tejado (Béjar) D. Mariano Madruga, hermana del contrayente.

Terminada la ceremonia, fueron obsequiados los invitados, en el domicilio de los padres de la novia, con una espléndida cena, que fué servida por la acreditada casa de los Sres. Anse y Compañía.

Celebraremos que Dios conceda á los recién casados eterna luna de miel.

Deseosos de enterar al público de los precios que tendrá el alumbrado eléctrico en esta ciudad, pon-

mos á continuación los que cobrará la empresa «La Electricista Salmantina,» llamándonos la atención la diferencia tan grande que hay con relación á los precios de la Sociedad Electricista de Madrid:

PRECIOS EN MADRID.

Lámparas incandescentes.

De 10 bujías á 7 céntimos de peseta por hora.
Id. 16 id. 8 id. id.

Arco voltaico.

Hasta las 10 y 1/2 de la noche 5 pesetas.
Id. 12 id. 6 id.
Id. 2 de la mañana 7 id.
Toda la noche. 10 id.

IDEM EN SALAMANCA.

Lámparas incandescentes.

De 10 bujías á 5 céntimos de pesetas por hora.
Id. 16 id. 6 1/2 id. id.

Arco voltaico.

Hasta las 10 y 1/2 de la noche 2'60 pesetas.
Id. 12 id. 3'50 id.
Por horas, á razón de 65 céntimos de peseta por foco.

Dice *El Adelanto* de anoche que se le ha asegurado por persona que parece estar bien enterada, que en breve empezarán sin interrupción las obras del nuevo matadero, empleándose en ellas más de doscientos obreros.

Esto debiera de suceder, mas abrigamos temores de que no llegue á ser verdad tanta belleza.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 58.169 al 59.647 de ropas, y 2.000 al 2.297 de alhajas, que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día de anteayer, se subastarán en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, en el primer domingo y sucesivos del presente mes.

Sabiendo que anteayer fué lunes, creemos excusado manifestar que el Ayuntamiento no pudo celebrar sesión por no haberse reunido suficiente número de concejales.

LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de *Hernández Gil y Compañía*, establecida en la calle del Consuelo, núm. 7, planta baja, Salamanca, representante en esta Provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente recemplazo de 1888, hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del banquero de la Asociación D. Florencio Rodriguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talon ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la Asociación.—Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—*Hernández Gil y Compañía*.

LUIS PERAQUI
PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norteamericanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA
Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

VENTA de una casa, calle de la Alegría, número 18, á voluntad de su dueño.—San Justo 52, entresuelo, darán razón.

NICOLAS FERNANDEZ
TAPICERO

Se hacen y componen toda clase de sillones de tapicería á precios económicos, colchones de muelles desde 25 pesetas en adelante.

Calle de Oliva, número 7.

SE venden una carretela y un landeau. En la calle de Toro, núm. 56, bajo derecha, darán razón.

BOAS

alta novedad

se han recibido en la

CIUDAD CONDAL
15- RUA -15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos. Pielles, astracanes, felpas y rizos. Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

NADA

mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigos para niños desde 5 1/2 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/2—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adorno á 5—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VER Y COMPRAR

José y Remigio Acedo

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

ROMAN GARCIA

PLATERO, ORRADOR Y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, platea, nikela y cobroriza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, &c. todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

ORRADOR DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

SE ARRIENDA la casa calle de San Justo número 43, con jardín, pajarera, pozo y escusado. Razón: Francisco Tellez, Plaza Mayor, 23.

SALAMANCA
Estéban Hermanos, impresores

LICOR DEPURATIVO

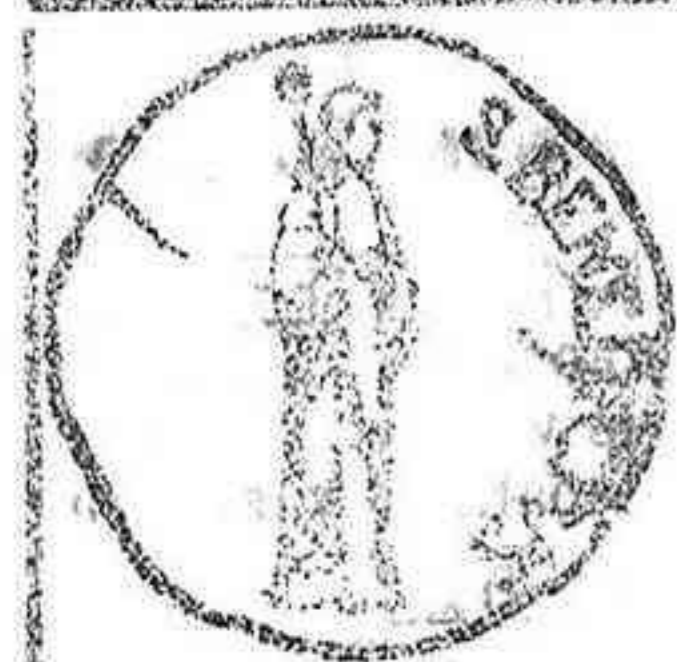
vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

PREMIADO EN LA EXPOSICION INDUSTRIAL DEL PALACIO DE CRISTAL DE OPORTO DE 1887 CON EL DIPLOMA DE GRAN HONOR

Este nol bilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de las simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsia y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarrales del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemoidal etc. Cada caja de 30 píldoras, 10 reales.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

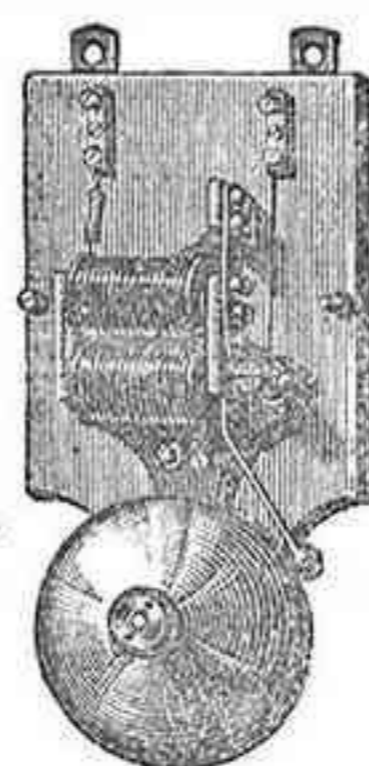
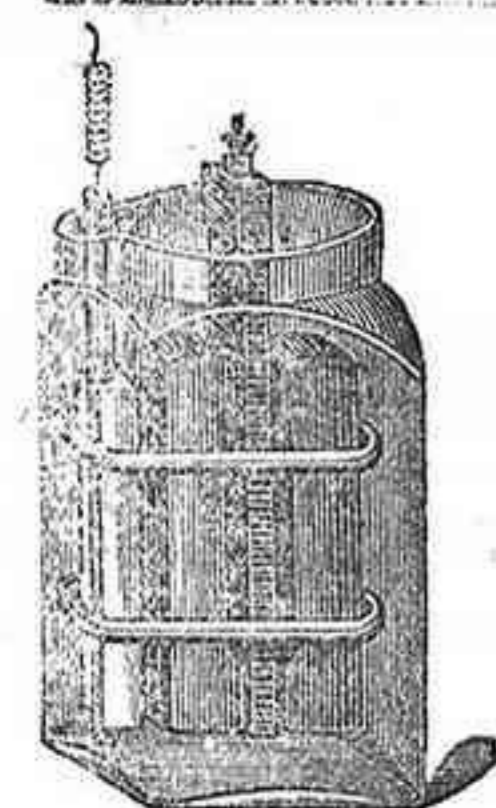
En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rua.

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino. privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 3 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echeagaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

CARNE, KIWI Y QUINA
El Alimento más fortificante y los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

PREMIOS HONORARIOS Y QUINA! Diez años de uso continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Impobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, condensa y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Higiene de la boca

Tenemos las mejores noticias acerca del precioso elixir dentífico Tesoro de la Boca, único en su clase, por las excelentes virtudes que posee. Usado con gran aceptación por las Reales Personas de España, formulado diariamente por los médicos de más nota, aceptado por todas las clases sociales, el Tesoro de la Boca ha venido á ser la especialidad soberana de las enfermedades que empezando en la boca terminan á veces de un modo lamentable.

Este afamado elixir es un poderoso desinfectante, blanquea la dentadura usándolo diariamente, como dice el prospecto, fortifica las encías, calma el dolor de muelas, y evita la formación del sarro que tan fétido olor dá.

Véndese en las principales farmacias, y en Salamanca botica del Dr. Ruiz Piñuela y droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Para Pascua

SE están recibiendo las
tas de pimientos, melocotón, guisantes, alcachofas, lamprea, etc. y los quesos exquisitos de bola, que están diciendo COMERNOS.

PORTALES DEL PAN, 3
Viuda de Marcos Martín

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS
se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Priou Sánchez, Toro, 62.

No mas CALENTURAS

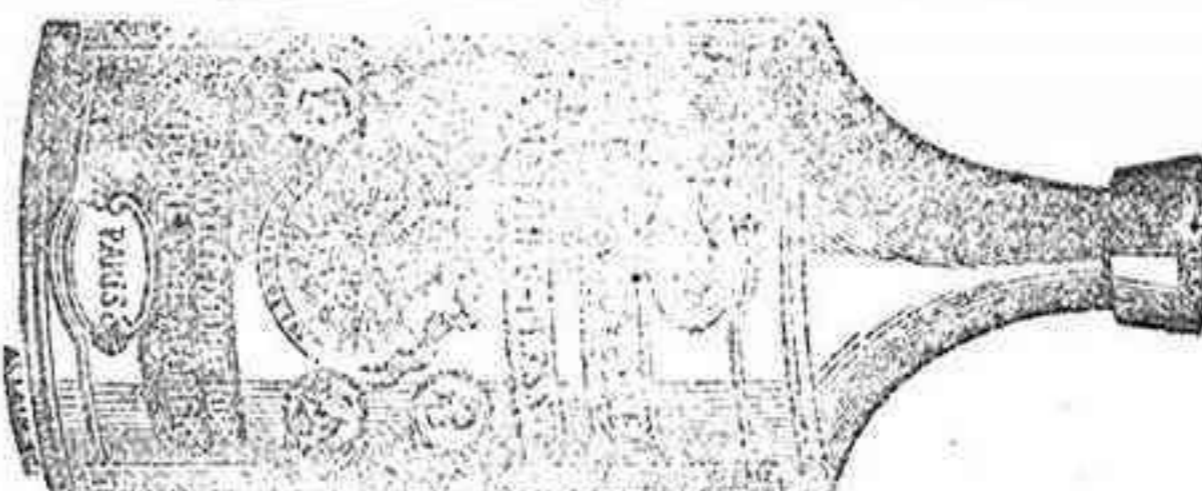
Las píldoras de RIZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

PARIS, 11, Rue de Cluny, 11, PARIS

NUEVA TINTA MATHIEU-PLESSY

Especialidad de Carmín y Tintas de Colores PARA ARQUITECTOS



Cruz de la Legión de Honor en la Exposic. univ. de 1867

NUEVA TINTA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

ADOPTADA POR TODAS LAS GRANDES ADMINISTRACIONES
Deposito en todas las Papelerías de España y de Portugal

VINOS TINTOS DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL

COSECHA DE 1884
Pesetas 2.50 la botella

Depósito en Salamanca; café Suizo y Fonda del Comercio.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una, 0.25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas llevarán solo la misma botella.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias, Exigida la firma.

LA litografía, que es de Zamora, núm. 47, se ha trasladado á la de San Pablo, núm. 55.